



PLAN DIGITAL

CÓDIGO DE CENTRO

37008631

DENOMINACIÓN	CEIP MIGUEL DE CERVANTES
LOCALIDAD	GUIJUELO
PROVINCIA	SALAMANCA
CURSO ESCOLAR	2023-2024

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	7
A.PROPÓSITOS Y METAS.....	7
A.1. Breve descripción del contexto socioeducativo que enmarcan los propósitos y metas del plan TIC.....	7
A.2. Trayectoria y proceso estratégico del centro para la definición del plan TIC.....	9
A.3. Principios y propósitos que rigen el plan tecnológico de centro y la comunidad educativa desde las dimensiones educativa, organizativa y tecnológica (misión, visión y valores). 10	
A.4. Objetivos generales del plan TIC en las dimensiones educativa, organizativa y tecnológica. 10	
A.5. Tiempo de aplicación y desarrollo del plan TIC en función de la evolución socioeducativa y tecnológica.	11
B.DEFINICIÓN DEL MARCO CONTEXTUAL.	11
B.1. Gestión, organización y liderazgo.	11
•Estructuras y órganos de gestión del contexto tecnológico-educativo (coordinación, planificación, y gestión): funciones y tareas.....	11
•El plan TIC en relación con los documentos y planes instituciones (proyecto educativo, programaciones didácticas, reglamento de centro, planes de convivencia, plan de formación de centro, plan de acogida del profesorado al contexto tecnológico-didáctico, entre otros). 11	
•Organización de la gestión de infraestructuras, recursos tecnológicos-didácticos, redes, servicios, acceso, uso y responsabilidades.	12
•Procesos, criterios y protocolos de integración de las TIC en los ámbitos de administración, gestión académica, interacción de la comunidad educativa y tecnológica del centro. 12	
•Estrategias de diagnóstico, evaluación, mejora continua e innovación de la integración de las TIC en los ámbitos educativo, organizativo y tecnológico.	14
B.2. Procesos de enseñanza y aprendizaje.	15
•Proceso de integración didáctica de las TIC:	15
a)Como objeto de aprendizaje: Conocer, utilizar y comprender las TIC.	15
b)Como entorno para el aprendizaje: Definir un ambiente mediado con TIC.....	15
c)Como aprendizaje del medio: Adquisición de competencias digitales y su secuenciación.	15
d)Como medio para el acceso al aprendizaje: Medio para facilitar el aprendizaje y atención a la diversidad, la inclusión educativa, internacionalización y equidad educativa. 15	
•Criterios metodológicos y didácticos de centros para la adquisición de contenidos y el desarrollo de competencias digitales, desarrollo del pensamiento creativo, computacional y crítico.....	15
•Modelos didácticos y metodológicos de referencia en el uso de recursos y servicios digitales: principios, estrategias generales, criterios de flujo de enseñanza/aprendizaje con TIC (interacción educativa y cooperativa, espacios-tiempos presenciales y no presenciales y uso seguro).	15

•Criterios de centro sobre la competencia digital (secuenciación de la competencia digital, estándares e indicadores de evaluación).....	17
•Criterios para la integración de las tecnologías y los recursos digitales en los procesos de enseñanza y aprendizaje.....	18
B.3. Formación y Desarrollo profesional.....	18
•Procesos para la detección de las necesidades formativas del profesorado, la dinamización y la planificación de las actuaciones para el desarrollo de la competencia digital de los docentes y del personal no docente en función de las dimensiones educativas, tecnológica y organizativas.....	18
•Estructuración del proceso formativo para integración curricular de las TIC en las áreas	19
•Estrategias de acogida y apoyo a la integración y adaptación del profesorado al contexto tecnológico-educativo del centro.....	19
•Organización y estructuración de los recursos tecnológicos para la dinamización de la formación del profesorado, la coordinación, la difusión profesional y la creación de materiales digitales.....	19
B.4. Procesos de evaluación.....	20
•Procesos educativos:	20
a)Criterios, estrategia e instrumentos para la evaluación de la competencia digital: Secuenciación, estándares e indicadores.....	20
b)Criterios y estrategias para la evaluación en entornos digitales presenciales y no presenciales.	34
c)Valoración de los modelos y metodología de integración digital en los procesos de enseñanza.	34
d)Criterios y estrategias para la evaluación de los aprendizajes con tecnologías digitales.	35
•Procesos organizativos:	26
a)Valoración y diagnóstico de los procesos organizativos de integración digital del centro.	35
b)Instrumentos y estrategias.	35
•Procesos tecnológicos:.....	35
a)Criterios y estrategias para la valoración y diagnóstico de la estructura funcional de las tecnologías, redes y servicios (organizativas, interacción y educativos).	35
b)Instrumentos y estrategias para la evaluación coherencia del contexto tecnológico y el contexto educativo.....	35
B.5. Contenidos y currículos.....	36
•Integración curricular de las TIC en las áreas:	36
a)Como objeto de aprendizaje: Conocer, utilizar y comprender las TIC.	36
b)Como aprendizaje del medio: Adquisición de competencias digitales.....	36
c)Como medio para el acceso al aprendizaje: Medio para facilitar el aprendizaje y atención a la diversidad y equidad educativa.....	36
•Secuenciación de contenidos curriculares para la adquisición de la competencia digital.	36

•Estructuración y acceso a los contenidos, recursos didácticos digitales y servicios para el aprendizaje.....	40
B.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social.	40
•Definición del contexto del entorno de colaboración y comunicación de la comunidad educativa (alumnado, profesorado, organización y comunidad educativa).....	40
•Estructura del flujo de interacción, colaboración y comunicación de la comunidad educativa.	40
•Criterios y protocolos de colaboración e interacción.	40
•Diagnóstico y valoración de la estructura, la organización y los servicios de colaboración e interacción.	40
B.7. Infraestructura.	41
•Descripción, categorización y organización de equipamiento y software según funcionalidad educativa, acceso, uso, configuración, mantenimiento y responsabilidades (de aula, de aulas móviles, de interacción grupal, de centro, entre otros).	41
•Definición, clasificación y estructuración de redes y servicios de aula y entornos directos de aprendizaje.....	42
a)Estructura tecnológica y funcional.	42
b)Funcionalidad de acceso y uso didáctico.	42
c)Mantenimiento y responsabilidades.....	42
d)Criterios descriptivos de seguridad.	42
•Definición, categorización y organización de redes y servicios de centro:	43
a)Estructura de la red o redes de centro (red de alumnos, red administración...): funcionalidades, acceso y uso educativo.....	43
b)Estructura tecnológica de las redes (redes inalámbricas, cableado...).	43
c)Mantenimiento y responsabilidades.....	43
d)Criterios organizativos y seguridad.....	43
•Definición, categorización y organización de redes y servicios globales e institucionales:	43
a)Definición, estructuración y funcionalidades, acceso, uso educativo y comunicación.	43
b)Estructura tecnológica y funcional.....	43
c)Mantenimiento y responsabilidades.....	43
d)Criterios organizativos y seguridad.....	43
•Documento y organización tecnológico de centros, redes y servicios.	44
•Planificación de equipamiento, organización, mantenimiento y gestión de equipos y servicios.	44
•Valoración y diagnóstico de estructura, funcionamiento y su uso educativo.....	44
B.8. Seguridad y confianza digital.	45
•Estructura organizativa de seguridad y responsabilidad sobre la seguridad, datos personales, documentos institucionales y recursos de aprendizaje y enseñanza.	45

•Descripción del contexto de almacenamiento y custodia de datos académicos, didácticos y documentales.	45
•Estrategias de seguridad de servicios, redes y equipos.	46
•Actuaciones de formación y concienciación de usuarios de los servicios centro..	46
•Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos y seguridad.	46
C.DETERMINACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN.	47
C.1. Objetivos del plan de acción.	47
•Definición de los logros que se esperan obtener de la integración de las tecnologías de la información en el centro, alineados con los objetivos y propósitos del proyecto educativo de acuerdo con los principios expositivos que aparecen en la orden que regula la certificación. 47	
a)Objetivos de dimensión educativa:.....	47
b)Objetivos de dimensión organizativa:	48
c)Objetivos de dimensión tecnológica:.....	49
C.2. Proceso de desarrollo del plan de acción.	49
•Constitución comisión TIC:	49
a)Miembros integrantes.....	49
b)Funciones y tareas.	49
c)Coordinación con la Comisión de Coordinación Pedagógica del centro.....	49
C.3. Tareas de temporalización de elaboración del plan de acción:	50
•Temporalización del proceso de elaboración, seguimiento y evaluación del Plan TIC.	50
•Proceso de aprobación por los órganos competentes del centro.....	50
C.4. Difusión y dinamización del plan de acción:.....	50
•Estrategias para la difusión plan TIC.....	50
•Procesos para la dinamización del plan de acción.	50
•Fomentar la participación e implicación en el mismo.....	50
C.5. Plan de acción en las áreas: líneas de actuación:	51
•ÁREA 1: Gestión, organización, y liderazgo.	51
a)Medidas.	51
b)Estrategia de desarrollo.	51
c)Temporalización.....	51
•ÁREA 2: Procesos de enseñanza y aprendizaje.....	51
a)Medidas.	51
b)Estrategia de desarrollo.	51
c)Temporalización.....	51
•ÁREA 3: Formación y desarrollo profesional.	52

a)Medidas.	52
b)Estrategia de desarrollo.	52
c)Temporalización.....	52
•ÁREA 4: Procesos de evaluación.	52
a)Medidas.	52
b)Estrategia de desarrollo.	52
c)Temporalización.....	52
•ÁREA 5: Contenidos y currículos.	52
a)Medidas.	52
b)Estrategia de desarrollo.	53
c)Temporalización.....	53
•ÁREA 6: Colaboración, trabajo en red e interacción social.....	53
a)Medidas.	53
b)Estrategia de desarrollo.	53
c)Temporalización.....	53
•ÁREA 7: Infraestructura.....	54
a)Medidas.	54
b)Estrategia de desarrollo.	54
c)Temporalización.....	54
•ÁREA 8: Seguridad y confianza digital.	54
a)Medidas.	54
b)Estrategia de desarrollo.	54
c)Temporalización.....	54
D.EVALUACIÓN DEL PLAN TIC.....	55
D.1. Estrategias de seguimiento y evaluación del plan.	55
D.2. Instrumentos de seguimiento y diagnóstico del plan:.....	56
•Instrumentos de diagnóstico estandarizados.	56
•Sistemas de acreditación y diagnóstico.	56
•Auditorías internas o externo	56
D.3. Indicadores de evaluación del plan:	57
•Indicadores de la dimensión educativa, relacionados con las siguientes áreas: ...	57
a)Procesos de enseñanza y aprendizaje (área 2).	57
b)Procesos de evaluación (área 4).	57
c)Contenidos y currículos (área 5).	57
•Indicadores de la dimensión organizativa:.....	57

a)Gestión, organización y liderazgo (área 1).	57
b)Formación y desarrollo profesional (área 3).....	57
c)Colaboración, trabajo en red e interacción social (área 6).....	57
•Indicadores de la dimensión tecnológica:	58
a)Infraestructura (área 7).....	58
b)Seguridad y confianza digital (área 8).	58
D.4. Evaluación respecto a la comunidad educativa:	58
•En relación al alumnado.	58
•En relación al profesorado.	59
•En relación al equipo directivo.	59
•En relación al resto de usuarios (familias, proveedores y servicios, entre otros)...	59
E.PROPUESLAS DE MEJORA DEL PLAN TIC.	59
E.1. Conclusiones de aplicación y desarrollo del plan.	59
E.2. Líneas de mejora detectadas para próximas revisiones.	59
E.3. Estrategias de revisión y modificación del plan.....	60
F.APOYO DOCUMENTAL DE VERIFICACIÓN Y EVIDENCIAS DEL MARCO CONTEXTUAL Y DE DESARROLLO DEL PLAN.....	61

INTRODUCCIÓN:

En los tiempos actuales la educación ha de ser coherente con los avances tecnológicos que marcan el progreso. Los medios tecnológicos conllevan una gran motivación del alumnado y ello produce mejoras en el aprendizaje. El uso de las Nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) puede posibilitar y facilitar la adquisición de los demás aprendizajes curriculares mediante estímulos audio visuales, además de convertirse en un fin educativo, desarrollando la competencia digital del alumnado.

Las TIC posibilitan una mayor individualización en el proceso enseñanza-aprendizaje, contribuyendo a responder ajustada a las características personales, estilo de aprendizaje, intereses y motivaciones del alumnado, y en especial de los con necesidad de apoyo educativo.

El acercamiento de las TIC a todos los miembros de la comunidad educativa palía las carencias que algunos pudieran tener en este sentido, con lo cual trabajamos a favor de la igualdad de oportunidades.

También facilitan los trabajos de gestión y administración del colegio, aportando un sello de calidad en cuanto al establecimiento de soportes de información y canales de comunicación relacionados con el almacenamiento, procesamiento y transmisión de la información digitalizada.

A. PROPÓSITOS Y METAS

A.1. Contexto socioeducativo que enmarcan los propósitos y metas del plan TIC

El Colegio Público de Educación Infantil y Primaria “Miguel de Cervantes” fue inaugurado el curso 1982-1983. Está constituido por cuatro unidades de Educación Infantil y seis de Educación Primaria.

El colegio está situado en la zona norte de Guijuelo, en un barrio denominado “Las Cien Viviendas” y cercano a la carretera nacional “Ruta de la Plata”, formado en su origen por unos bloques de viviendas sociales, aunque con el tiempo el barrio se ha ido ampliando con la construcción de otros edificios de viviendas; se trata, por tanto, de un barrio fundamentalmente obrero.

Nuestros alumnos proceden en buena parte del barrio, aunque acoge a niños de otras zonas de la localidad. La zona escolar de influencia se encuentra limitada por la Calle Santa María.

Los espacios con que cuenta el colegio se encuentran situados en tres edificios:

Un Edificio Principal de dos plantas.

En su planta inferior encontramos:

- Un Aula de Educación Infantil.
- Un Aula de Informática.
- La sala de Usos Múltiples.
- La Sala de Profesores.
- Los despachos de jefatura de estudios, secretaría y dirección...

Un despacho usado como sala de reuniones.

- Los servicios para profesores.
- Los servicios para los alumnos de tres años.

En el porche interior están situados otros dos servicios que los alumnos /as utilizan durante el tiempo de recreo.

En la planta superior encontramos:

- Seis aulas de Educación Primaria.
- La Biblioteca.
- Un aula para Música y desdobles.
- Dos tutorías donde se imparte PT y AL respectivamente.
- Servicios de los alumnos y de las alumnas de Primaria.
- Ascensor

Un Edificio Pequeño donde se encuentran dos aulas de Educación Infantil, con sus respectivos aseos para los alumnos.

Un tercer edificio donde se encuentra un Pabellón Polideportivo; un almacén para guardar el material deportivo y varias instalaciones sanitarias.

En todas las aulas y espacios tenemos una PDI o un panel digital. Las aulas cuentan con ordenador, excepto el pabellón anexo al centro, del ayuntamiento, pero éste lo utiliza en horario escolar. Las aulas de 5o y 6o de EP tienen ordenadores portátiles para cada alumno dentro del proyecto de RED XXI, donde el cole está inmerso. El aula de informática cuenta con 16 ordenadores personales para el uso de las clases, según el horario establecido.

Además, el centro forma parte del proyecto de escuelas conectadas de la Junta de Castilla y León, con el cual podemos disfrutar de fibra óptica en todos los espacios del centro.

A.2. Trayectoria y proceso estratégico del centro para la definición del plan TIC

Estableciendo un recorrido en el centro, con respecto a la implantación y el uso de las TIC, podemos destacar que, en el año 2013, el centro obtuvo el nivel 4 de certificación TIC. En el año 2015, dicha certificación ascendió a nivel 5. En el año 2017, con la implantación de la nueva normativa europea, el nivel se actualizó, pasando de nuevo un nivel 4, que es el que tiene actualmente el centro.

A nivel de formación del profesorado del centro, se han ido realizando diferentes cursos de con el objetivo de reciclar y actualizar la práctica docente y adecuarla al contexto tecnológico del momento:

- **Curso 16-17**

“Mejora de la convivencia a través de las TIC”.

- **Curso 19-20**

“Evaluación por competencias, apoyadas en estrategias metodológicas activas”.

- **Curso 20-21**

“Uso y aplicación de la herramienta digital Microsoft office 365”.

- **Curso 21-22**

“Plan de formación de aplicaciones digitales para el aula I”. Microsoft office 365, aulas moodle, apps para mejorar la metodología del aula”.

- **Curso 22-23**

“Plan de formación de aplicaciones digitales para el aula II”

A.3. Principios y propósitos que rigen el plan tecnológico del centro y la comunidad educativa desde las dimensiones educativa, organizativa y tecnológica. (Misión, visión y valores).

El presente plan Códice TIC, es el documento en el que se refleja y se pretende evidenciar nuestra forma de trabajar en el ámbito de las nuevas tecnologías de la información y comunicación en el centro. En él, se recogen las estrategias, la organización de los recursos y los procesos de enseñanza aprendizaje, necesarios para conseguir un óptimo desarrollo de la competencia digital en el alumnado, contribuyendo de esta forma su formación integral.

MISIÓN	Utilización de las TIC como herramienta de enseñanza-aprendizaje.
VISIÓN	Alcance de un nivel de competencia digital adecuado para adaptarse al mundo tecnológico actual.
VALORES	Uso correcto de las TIC para la comunicación y el intercambio de información.

A.4. Objetivos generales del plan TIC en las dimensiones educativa, organizativa y tecnológica.

Los objetivos generales del plan TIC, relacionados con las dimensiones educativa, organizativa y tecnológica (punto C.1.) son los siguientes:

- Potenciar el uso de las nuevas tecnologías como herramienta de trabajo para a formación y desarrollo de los alumnos, tanto presencial como a distancia.
- Concienciar del uso responsable y seguro de las nuevas tecnologías en el ámbito de la protección de datos, el respeto a los demás y los riesgos del uso de internet.
- Utilizar las Tic como un canal habitual y fluido de comunicación, entre todos los miembros de la comunidad educativa.
- Favorecer la adquisición de las familias de los conocimientos necesarios para el uso correcto de las TIC y potenciar el uso de las diferentes plataformas educativas y redes sociales del centro.
- Impulsar las nuevas tecnologías como herramienta habitual para el profesorado en las tareas habituales del centro.
- Aprovechar las posibilidades que tienen las nuevas tecnologías, como elemento de comunicación, aprendizaje e interacción social tanto en el entorno educativo como fuera de él.

A.5. Tiempo de aplicación y desarrollo del plan TIC en función de la evolución socioeducativa y tecnológica.

Este desarrollo del plan Tic, se remonta al año 2013 en el que el centro obtuvo el nivel 4 de certificación. A partir de ahí, e centro se ha ido adaptando y evolucionando a las diferentes realidades desde el punto de vista tecnológico, mediante diferentes cursos, seminarios, charlas abarcando a todo el sector educativo; profesorado, alumnos y familias. Desde el centro, consideraos de vital importancia el uso de las nuevas tecnologías y sabemos que es una herramienta en constante cambio, lo cual nos lleva a no parar en la adquisición de nuevos conocimientos y herramientas digitales que hagan más efectiva el proceso de enseñanza-aprendizaje. Por eso, hoy, el claustro está inmerso en un plan de formación que comprendió el curso 21-22 y este curso 22-23 relacionado con aplicaciones digitales y su uso en el aula.

B. DEFINICIÓN DEL MARCO CONTEXTUAL

B.1. Gestión, organización y liderazgo.

Actualmente desde el centro, se pretende impregnar todas las actuaciones y ámbitos del proceso de enseñanza-aprendizaje de un ambiente Tic a través de la actuación de cada uno de los órganos unipersonales del centro, para conseguir llevar a cabo los objetivos que pretende el Plan con su puesta en marcha y aplicación.

- **B.1.1. Estructuras y órganos de gestión del contexto tecnológico-educativo.**

Actualmente, los órganos de gestión del contexto tecnológico- educativo. Está formado por la directora del centro y el coordinador TIC. Siendo este último el encargado de coordinar, planificar y gestionar el plan, con el resto de la comunidad educativa.

- **B.1.2. El plan TIC en relación con los documentos y planes institucionales.**

El tratamiento y uso de las Tic, aparece reflejado en los diferentes documentos y planes institucionales del centro, como prueba de la importancia en el uso diario de las herramientas tecnológicas. Estos documentos, son el PEC, PGA, RRI, programaciones didácticas y programaciones de aula. Así se manifiesta el uso de la TIC como eje vertebrador del proceso de enseñanza-aprendizaje.

- **B.1.3. Organización de la gestión de infraestructuras, recursos tecnológicos- didácticos, redes, servicios, acceso, uso y responsabilidades.**

La organización de la gestión de toda la infraestructura y recursos tecnológicos es llevada a cabo de forma conjunta por el coordinador TIC y la directora del centro, respondiendo a las indicaciones y directrices e indicaciones de los responsables del área de inspección educativa.

Los distintos recursos, redes, servicios se analizan en el punto B.7 de este documento.

- **B.1.4. Procesos, criterios y protocolos de integración de las TIC en administración, gestión académica, interacción de la comunidad educativa y tecnológica del centro.**

La gestión de dichas actividades se está realizando a través del programa STILUS. Proyecto de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León que pretende evolucionar el actual sistema de información disponible en el ámbito de las enseñanzas no Universitarias hacia un sistema con dos características principales: centralización e integración.

El proyecto arranca en el año 2009 con el objetivo de subsanar los dos grandes problemas que adolecía el sistema en su conjunto.

- Descentralización de información. Los centros educativos públicos se apoyan para su gestión diaria académica y administrativa en programas informáticos heredados del Ministerio, COLEGIOS, GECE- todos los cuales tienen en común que están creados en tecnologías previas a Internet. Estos programas se encuentran instalados en los equipos informáticos de cada centro. residentes físicamente en los propios centros, con lo que toda la información relativa al centro permanece en el disco local del equipo donde está instalado el programa. De esta manera toda la información académica y administrativa de los centros (alumnado, evaluación, historial académico, horarios...) se encuentra totalmente descentralizada y distribuida en número muy elevado de localizaciones.
- Desintegración de sistemas. En los servicios centrales de la Consejería y en las DDPP se han ido creando muchas aplicaciones informáticas centralizadas que apoyan la gestión de procesos concretos y que complementan a las aplicaciones de administración de los centros. Durante años, estas aplicaciones se desarrollaron dispersas, cada una se concebía como un todo autónomo en sí mismo y aislado del entorno.

Estas soluciones han resultado eficaces durante bastante tiempo, pero actualmente la evolución tecnológica, las demandas de los ciudadanos y las propias leyes obligan a las Administraciones a implantar procesos de Administración electrónica, de simplificación administrativa y de interoperabilidad.

Para todo ello, es necesario disponer de sistemas centralizados e integrados en los que la información sea completa y se encuentre permanentemente actualizada y disponible.

Con ese objetivo nace el proyecto Stilus cuyas finalidades básicas se pueden resumir son dos:

1. Desarrollar los elementos comunes del sistema y establecer los procedimientos para que las aplicaciones actuales o futuras se integren y formen parte del sistema común.
2. Desarrollar una nueva aplicación web de gestión académica de centros docentes que sustituya a las actuales, obsoletas desde el punto de vista tecnológico.

Respecto a lo primero, se han identificado los siguientes elementos comunes básicos:
Identidad digital

El sistema provee de identidad digital a todos los usuarios con el objetivo de que cada persona acceda a todas las aplicaciones y servicios que le ofrece la Consejería con la misma clave y contraseña.

Actualmente se han integrado con Stilus identidad la aplicación de gestión de la formación del profesorado, la de formación profesional a distancia, las aulas virtuales de las webs de los centros e Infoeduc@.

Bases de datos El sistema mantiene permanentemente actualizados repositorios con los elementos comunes y reutilizables: alumnos, empleados, enseñanzas, centros docentes y no docentes, e información estructural (entidades locales, países, nacionalidades, entidades bancarias, etc.).

Entornos de trabajo El sistema desarrolla entornos de trabajo únicos para grandes grupos de usuarios (centros, gestores y familias) para encontrar en él todas las aplicaciones informáticas con las que deban trabajar.

Actualmente contamos con Stilus enseña, el entorno de trabajo específico para los centros educativos; Stilus, servicios para los CFIEs, CRIEs y equipos de orientación; y Stilus gestiona, para los gestores de servicios centrales y direcciones provinciales. En cuanto a la nueva aplicación de gestión académica se ha iniciado su desarrollo en tecnología web. No es una aplicación única, sino un sistema en el que se integran múltiples aplicaciones cada una gestiona uno o varios procesos. Un diseño modular y evolutivo (las aplicaciones se integran según están disponibles), lo que aporta flexibilidad y capacidad de incorporación de novedades tecnológicas.

En este curso, se ha puesto en marcha la aplicación HERMES, para realizar diferentes tareas administrativas del centro.

B.1.5. estrategias de diagnóstico, evaluación, mejora continua e innovación de la integración de las TIC.

El profesorado pretende realizar siempre una mejora continua en la integración de las Tic. El profesorado analiza las actuaciones que se realizan y valora su idoneidad. Al finalizar el curso, el coordinador Tic, recoge las propuestas de mejora de los diferentes maestros, para que el curso siguiente, se traten de implementar. La comisión Tic, realizará una memoria final de curso, donde aparecerá el grado de integración de las tecnologías en el centro y las propuestas de mejora, antes mencionadas. En definitiva, el centro mantiene una actitud de mejora constante en uso de las herramientas digitales, para hacer más eficaz la tarea educativa.

El centro, también utiliza instrumentos de evaluación, los cuales nos ofrecen un punto de partida y nos dan una situación real de la implantación y uso de las Tic en el centro. Durante este curso, se ha utilizado la herramienta de autoevaluación de la competencia digital docente del CFIE.

Los profesores del centro harán una evaluación trimestral, por cursos, incluyendo los resultados en la memoria final de curso. Se evaluará del 1 al 5, siendo 1 la puntuación más baja y 5 la más alta.

	Valoración	Observaciones
Grado de consecución de los objetivos.		
Adecuación de los contenidos.		
Actividades realizadas.		
Coordinación con el resto de los docentes.		
Validez de la metodología aplicada		
Implicación del alumnado		
Valor pedagógico del trabajo.		
Grado de satisfacción del alumnado.		

También se utilizó la herramienta de autoevaluación SELFIE en el curso 2018-2019. Para el curso que viene se volverá a realizar a toda la comunidad educativa. Los resultados obtenidos aparecen en el anexo...

B.2. procesos de enseñanza y aprendizaje

B.2.1 Proceso de integración didáctica de las TIC

Actualmente las TIC están integrado a nivel curricular desde varios ámbitos:

- Como objeto de aprendizaje porque con ellas, se pretende conocer, utilizar y comprender el uso de ellas.
- Como entorno para el aprendizaje dentro de un ambiente mediado con las TIC a través de videos o de mensajes.
- Como aprendizaje del medio, en cuanto a la adquisición de competencias y su secuenciación.
- Para acceder al aprendizaje, como herramienta para facilitar el aprendizaje y atención a la diversidad, la inclusión educativa, internacionalización y, equidad educativa.

B.2.2. Criterios metodológicos y didácticos.

Respecto a los **modelos didácticos y metodológicos** el Plan plantea una metodología activa, participativa, manipulativa e individualizada.

Activa porque siempre buscaremos significatividad en los aprendizajes, las TIC servirán para que el alumno sea consciente de su aprendizaje y le encuentre sentido para la vida diaria.

Los alumnos, mediante los programas educativos, serán capaces de reconocer la realidad en lo que aprenden. No se limitarán a escuchar una exposición del profesor sin aplicar lo que aprenden.

Participativa porque es el alumno el protagonista de su aprendizaje, atiende a las explicaciones y las aplica mediante las TIC. Adquiere autonomía al ser capaz de aplicar las nuevas tecnologías a su aprendizaje, será capaz de hacerlo en rincones de aula y, algo importante, en su propia casa.

Manipulativa porque el alumno toma los equipos como parte de su herramienta, tomándolo tanto como medio como fin. Ve los resultados de las actividades, no solo las escribe y espera la corrección. Hay aplicaciones educativas que, si la actividad la realizas bien, sigues hacia delante, pero si no lo consigues debes volver a intentarlo, por lo que el carácter manipulativo adquiere una especial importancia, en el que los niños tienen dificultad aún de abstracción y si se ven resultados en la manipulación, los contenidos se asimilan mejor y el aprendizaje se hace más efectivo.

Será el maestro el que guíe al alumno en la práctica y uso de las TIC como fin (aprender a utilizarlas) y como medio (utilizarlas para aprender nuevos aprendizajes). Se persigue que el alumno sea consciente de ello y adquiera autonomía para posteriores cursos o etapas.

También es importante señalar el refuerzo positivo que tiene en el aprendizaje la gamificación, a través de aplicaciones y herramientas digitales como por ejemplo ClassDojo, donde se premia la superación de retos académicos o conductuales en el desarrollo de las clases.

B.2.3. Modelos didácticos y tecnológicos en el uso de las TIC.

- Por norma general **será el tutor/a** el responsable de la integración curricular de las TIC y de la realización de las actividades que ésta suponga, no obstante, todo el profesorado del centro estará implicado en la transmisión de los contenidos relacionados con las TIC.
- En la medida de lo posible, cuando así se solicite o se crea necesario se pondrán **desdobles** o apoyos temporales o permanentes, trabajando con un grupo de alumnos fuera y otra mitad dentro del aula de informática. Para ello se aprovecharía la presencia de otro profesor/a en el aula. Puede ser un método que facilite el trabajo con grupos pequeños. Posibilidad de trabajar aspectos de las TIC más difíciles o más específicos: navegación, búsqueda de información...
- Trabajo **individual o de grupo** en la propia aula para realizar trabajos concretos, aprendizajes individuales, refuerzos, ampliación de contenidos, etc. Para ello, tenemos dotadas las aulas con un ordenador. En quinto y sexto contamos con la dotación de dispositivos de RED XXI y los maestros asesores.

- Trabajo individual o de pequeño grupo con **alumnos con necesidades educativas especiales**, realizadas por el Profesorado de P.T. o **A.L** para trabajar aspectos concretos de las adaptaciones curriculares, refuerzos educativos, o actividades de creación o de aprendizaje individualizadas. Se actuará especialmente en la recopilación de recursos para facilitar la adquisición del idioma castellano por parte de aquellos alumnos/as que lo desconozcan.
- Actividades de pequeño grupo en un **rincón del ordenador**, realizadas por las tutoras o por el profesorado de apoyo en las **aulas de Educación Infantil**, buscando la participación activa de los alumnos, la motivación y el trabajo interactivo. Pocos alumnos para conseguir una mayor implicación y un mejor control de los medios informáticos. Cada alumno y alumna practica con un ordenador.
- Nuestro Proyecto Educativo atiende dentro del desarrollo del mismo las situaciones de compensación que se puedan plantear. Este plan TIC garantiza una atención individualizada a nuestros alumnos, por lo que siempre se atenderá cualquier necesidad. Ya sea puntual o a largo plazo habrá una adecuación conforme a las necesidades que se planteen tanto a nivel didáctico, organizativo o de contenidos siendo el docente encargado de su aplicación el que coordinará la adaptación y lo pondrá en conocimiento del resto del Equipo de ciclo.

B.2.4 Criterios de centro sobre la competencia digital

- Estándares de aprendizaje por cursos y áreas. (anexo 1)
- Indicadores de evaluación por cursos. (ver punto B.4.1)
- Secuenciación de contenidos de la competencia digital. (ver punto B.5.2)

B.2.5 Criterios para la integración de las tecnologías y los recursos digitales en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Para establecer un plan, a la hora de seleccionar los recursos, será el tutor y los especialistas en sus áreas, los encargados de hacerlo, atendiendo al contenido y objetivo a conseguir y realizar. El coordinador TIC podrá sugerir el uso de aplicaciones o herramientas digitales para favorecer el proceso de enseñanza y aprendizaje. Así, se intenta implicar directamente al conjunto de profesores del centro, coordinándose siempre con el coordinador.

B.3 FORMACIÓN Y DESARROLLO PERSONAL

B.3.1 Proceso para la detección de necesidades formativas del profesorado, la dinamización y planificación de actuaciones para el desarrollo de la competencia digital docente.

Actualmente, el profesorado, cuenta con diferentes niveles de competencia digital, que van entre medio y avanzado. Teniendo en cuenta las propuestas de mejora realizadas al final del curso anterior, relacionadas con este apartado, se le facilita al claustro información sobre cursos y actividades relacionadas con la formación digital docente ofrecida por el CFIE y otros organismos, de forma que cada profesor acceda de forma individual a la misma según sus necesidades y preferencias.

El centro ha realizado el cuestionario SELFIE en el curso 18-19, donde recoge información sobre la competencia digital del profesorado. A partir de este análisis, el claustro ha emprendido una hoja de ruta respecto a sus formación y desarrollo de la competencia digital, realizando cursos formativos en cuanto a Office 365, aulas Moodle, herramientas digitales de

aplicación en el aula... En la actualidad, el claustro se encuentra haciendo cursos de formación digital, según el nivel de competencia de cada miembro.

B.3.2 Estructuración del proceso formativo para la integración curricular de las TIC.

Desde cursos anteriores, la mayoría del profesorado ha venido desarrollando seminarios y cursos de formación en el centro para la adquisición de la competencia digital. El plan formativo del profesorado en el centro ha seguido esta trayectoria:

Curso 16-17

“Mejora de la convivencia a través de las TIC”.

Curso 19-20

“Evaluación por competencias, apoyadas en estrategias metodológicas activas”.

Curso 20-21

“Uso y aplicación de la herramienta digital Microsoft office 365”.

Curso 21-22

“Plan de formación de aplicaciones digitales para el aula I”. Microsoft office 365, aulas moodle, apps para mejorar la metodología del aula”.

Curso 22-23

“Plan de formación de aplicaciones digitales para el aula II”.

B.3.3 Estrategias de acogida y apoyo a la integración del profesorado al contexto tecnológico del centro.

El profesorado que se incorpora al centro, deber adecuarse al nivel de competencia digital del centro, siguiendo la línea de trabajo marcada. Para ello, el coordinador TIC, al principio del curso, a través de reuniones con el profesorado, ofrece aquellos cursos y herramientas digitales, que haga que la adaptación al contexto digital sea lo más rápida y eficaz posible.

B.3.4 Organización y estructuración de los recursos tecnológicos para la dinamización de la formación del profesorado.

El Conjunto del profesorado, actualmente, está en contacto continuo, para la cooperación y ayuda, en cuanto al uso de las diferentes herramientas digitales. Existe una estrecha colaboración para poder utilizar diferentes aplicaciones en todas las áreas.

En los blogs del centro, se alojan materiales e información, a los cuales todos los profesores de los diferentes niveles educativos, tenemos acceso en cualquier momento.

En la web del centro, hay un repositorio con diferentes enlaces a páginas web y actividades, para que los profesores hagan uso de ellas cuando lo necesiten.

El coordinador Tic informa al resto del claustro sobre aplicaciones que puedan interesar al resto de los profesores, mediante canales digitales, como correo electrónico o WhatsApp.

B.4 Procesos de evaluación

B.4.1 Procesos educativos

B.4.1.1 Criterios, estrategia e instrumentos para la evaluación de la competencia digital.

El centro tiene establecidos unos criterios de calificación, por niveles en cada una de las áreas de primaria. Estos criterios están recogidos en cada una de las programaciones del curso y están a disposición de toda la comunidad educativa.

El profesorado del centro ha elaborado un documento en el que se recogen los estándares de evaluación relacionados con la competencia digital (anexo 1) en las áreas de los distintos cursos de primaria.

La comisión TIC, ha definido los indicadores de evaluación para la adquisición de la competencia digital del alumnado en los distintos niveles educativos de infantil y primaria y que se muestran a continuación:

INDICADORES DE EVALUACIÓN DE LA COMPETENCIA DIGITAL DEL ALUMNO

EDUCACIÓN INFANTIL 3 AÑOS

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25
1. Identifica y localiza los elementos básicos del ordenador, teclado, ratón y pantalla.																									
2. Pulsa de forma adecuad el botón izquierdo del ratón.																									
3. Hace doble clic sobre objetos para abrirlos.																									
4. Realiza las actividades de los programas con de su nivel.																									
5. Muestra interés por el manejo del ordenador.																									
6. Mantiene la atención en el desarrollo de las actividades.																									
7. Sigue las indicaciones del profesor para el manejo de las TIC																									
8. Respeta las normas de utilización de la PDI																									

INDICADORES DE EVALUACIÓN DE LA COMPETENCIA DIGITAL DEL ALUMNO

EDUCACIÓN INFANTIL 4 AÑOS

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25
1. Identifica los siguientes elementos: CPU, PDI, proyector y tablet.																									
2. Muestra destreza en el manejo del botón izquierdo del ratón.																									
3. Pulsa y arrastra elementos para moverlos.																									
4. Selecciona iconos del escritorio para ejecutar programas.																									
5. Conoce y utiliza el botón de encendido del ordenador.																									
6. Utiliza algunas teclas para escribir palabras en Word.																									
7. Maneja los programas con contenidos de su nivel y sigue las indicaciones de la pantalla.																									
8. Realiza actividades interactivas en la PDI																									
9. Se familiariza con los contenidos del Blog del cole.																									
10. Respeta las normas de utilización del ordenador y de la PDI.																									
11. Mantiene la atención en el desarrollo de las actividades.																									

INDICADORES DE EVALUACIÓN DE LA COMPETENCIA DIGITAL DEL ALUMNO

6º ED. PRIMARIA

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25
1. Accede a la web de educacyl de manera autónoma.																									
2. Realiza y entrega tareas a través de plataformas online.																									
3. Es capaz de crear documentos con diferentes programas: Word, powerpoint...																									
4. Realiza pequeñas producciones audiovisuales.																									
5. Utiliza su correo electrónico para recibir y enviar tareas.																									
6. Crea carpetas y las nombra de acuerdo a su contenido.																									
7. Realiza actividades de refuerzo de manera autónoma en el ordenador y PDI.																									
8. Convierte archivos a diferente formato.																									
9. Realiza trabajos multimedia en grupo.																									
10. Realiza actividades de refuerzo de manera autónoma en el ordenador y PDI.																									

B.4.1.2 Criterios y estrategias para la evaluación de los entornos digitales.

Se utilizarán procedimientos e instrumentos que permitan determinar el nivel de competencia digital alcanzado. Para ello, se propondrán tareas, proyectos y trabajos con diferentes herramientas digitales en los que el alumnado, deberá demostrar el nivel de conocimientos alcanzado.

➤ Criterios para la calificación del alumnado:

- ✓ Grado de adquisición de los contenidos: 50%
- ✓ Accesos periódicos a las plataformas:10%
- ✓ Autonomía del alumnado en la realización de tareas:10%
- ✓ Entrega de tareas en tiempo y forma:20%
- ✓ Esfuerzo en la realización de tareas:10%

B.4.1.3 Valoración de los modelos y metodología de integración digital en el proceso de enseñanza.

Todo el plan TIC, plantea una metodología activa, participativa, manipulativa, cooperativa para el fomento del desarrollo crítico, creativo y computacional de los alumnos.

Es activa porque busca la significatividad del aprendizaje. Las TIC tiene que servir al alumno como herramienta útil y con sentido para la vida.

Es participativa porque el alumno es el verdadero protagonista de su aprendizaje. Adquiere autonomía, al ser capaz de aplicar las nuevas tecnologías a su aprendizaje.

Es manipulativa porque para llegar al aprendizaje, el alumno utiliza los equipos informáticos como herramienta, dándole a su uso una dimensión de medio y no de fin.

Es cooperativa porque, mediante metodologías basadas en la enseñanza recíproca, los alumnos pueden enseñar a sus compañeros.

Será el maestro el encargado de guiar al alumno en el uso de las TIC, como un medio de aprendizaje y no como un fin, con el objetivo de que este sea consciente de ello y adquiera un grado de autonomía acorde a su curso o etapa.

B.4.1.4 Criterios y estrategias para la evaluación y análisis de los aprendizajes con tecnologías digitales.

Algunas de las herramientas digitales utilizadas para la evaluación de los aprendizajes del alumnado en entornos digitales son las siguientes:

- .- Plataformas digitales: Fiction express, Kahoot, Plikers.
- .- Smile and learn.
- .-Entregas de trabajos, proyectos y tareas a través de Microsoft office 365, Outlook.

B.4.2 Procesos organizativos

La comisión TIC, a partir de las aportaciones de los distintos ciclos, evalúa al final del curso la eficacia en cuantos del proceso organizativo tecnológico. Para ello se analizan los puntos u se reflejan en el siguiente cuadro:

	Valoración	Observaciones
Grado de consecución de los objetivos.		
Adecuación de los contenidos.		
Actividades realizadas.		
Coordinación con el resto de los docentes.		
Validez de la metodología aplicada		
Implicación del alumnado		
Valor pedagógico del trabajo.		
Grado de satisfacción del alumnado.		

B.4.3 Procesos tecnológicos.

La comisión TIC, valora anualmente la eficacia de la estructura tecnológica de las redes y servicios del centro, a partir de la valoración de los distintos equipos ciclo del centro. Las conclusiones y las propuestas de mejora se reflejarían en la memoria anual del curso. Los instrumentos de evaluación utilizados serían el cuadro que aparece en el punto B.4.2, las reuniones y las actas de los equipos ciclo, así como las reuniones de la comisión TIC.

B.5 Contenidos y currículos:

B.5.1 Integración curricular de las TIC en las áreas.

Todas las programaciones de las distintas áreas hacen referencia a los objetivos que se marcan en el plan TIC, así como sus metodologías y procedimientos.

Existe un plan secuenciado por niveles, para la adquisición de la competencia digital del alumnado. Hay que destacar que las herramientas digitales son un medio muy eficaz para la personalización del aprendizaje, lo que les convierte en un recurso muy eficaz para la atención a la diversidad y la inclusión educativa.

B.5.2 Secuenciación de contenidos curriculares para la adquisición de la competencia digital.

La secuenciación de contenidos por niveles y etapas están relacionados con los estándares aprendizaje y los indicadores de evaluación que aparecen reflejados en el punto B.2. El siguiente cuadro refleja esta secuenciación.

CONTENIDOS DIGITALES	CURSO	TEMPORALIZACIÓN	RECURSOS
Encendido y apagado del ordenador.	1º		Ordenador/ PDI
Localiza los principales periféricos de entrada (ratón, altavoces, teclado...) y de salida (monitor, impresora, altavoz...) conectar auriculares Uso del ratón, teclado y periféricos.	1º		Ordenador/ PDI
Manejo de ciertos programas y software educativos: JClic, Pipo, material de editoriales	1º		Ordenador/ PDI
Inicio básico en el uso de procesador de textos.	1º		Ordenador/ PDI
Uso del escritorio virtual www.educa.jcyl.es	1º		
Repaso de conceptos básico informáticos	2º		Ordenador/ PDI
Uso del escritorio virtual www.educa.jcyl.es	2º		
Uso y manejo de algunas herramientas de Word (subrayado, negrita, cursiva, tipo letra...)	2º		Ordenador/ PDI
Inicio en el acceso a Internet: buscadores y navegadores, búsqueda de información relevante para los contenidos del ciclo, páginas web: www.educa.jcyl.es http://cpmiqueldecervantesguijuelo.centros.educa.jcyl.es/	2º		Ordenador/ PDI
Uso del escritorio virtual www.educa.jcyl.es	3º		
Conoce la terminología básica del sistema operativo: archivo, carpeta, programa...	3º		Ordenador
Elementos básicos representativos del escritorio: iconos, barra de tareas.	3º		Ordenador
Elementos básicos de las ventanas.	3º		Ordenador
Utilización de los componentes básicos del entorno gráfico del ordenador.	3º		Ordenador
Utilización del disco duro y uso de dispositivos externos.	3º		Ordenador
Acceso a la información contenida en un CD.	3º		Ordenador
Apertura y cierre de aplicaciones.	3º		Ordenador
Edición de documentos mediante procesadores de texto.	3º		Ordenador
Conocerlas principales herramientas de un editor gráfico (pincel, rellenar, líneas, formas...) y con ellas hace un dibujo sencillo.	3º		Ordenador
Impresión de documentos	3º		Ordenador
Uso del escritorio virtual www.educa.jcyl.es	4º		
Guarda y recupera la información en el ordenador y en	4º		Ordenador

diferentes soportes (disquete, disco duro...).			
Crea carpetas (directorios) y las nombra de acuerdo a su contenido	4º		Ordenador
Accede a sitios web tecleando la dirección URL en la barra de direcciones	4º		Ordenador
Acercamiento a diferentes producciones audiovisuales	4º		Películas, juegos, cuentos y canciones
Valoración crítica de alguna producción audiovisual	4º		Películas, juegos, cuentos y canciones
Las bases de datos , posibles aplicaciones	5º		Ordenador
Utilización de un navegador.	4º		Ordenador
Utilización de un buscador	4º		Ordenador
Acceso a páginas web.	4º		Ordenador
Grabación y recuperación de documentos.	5º		Ordenador
Acceso a páginas web.	5,º		Ordenador
Uso del aula virtual www.educa.jcyl.es	5º		
Impresión de documentos.	5º		Ordenador
Utilización del disco duro y uso de dispositivos externos.	5º		Ordenador
Uso de archivos compartidos	5º, 6º		Ordenador
Correo electrónico	5º, 6º		Ordenador
Utilización de aplicaciones informáticas, jclíc, webquestflash...	5º 6º		Ordenador
Edición de actividades del aula mediante procesadores de texto	5º, 6º		Ordenador
Elaboración de presentaciones multimedia	5º, 6º		Ordenador
Utilización avanzada de un buscador.	5º, 6º		Ordenador
Conversión de archivos a diferentes formatos	6º		Ordenador
Edición de video y audio	6º		Ordenador
Uso de aula virtual	6º		Ordenador
CONTENIDO COMUNES			
Disfrute con los juegos interactivos.	1º, 2º, 3º, 4º		Ordenador, PDI, juegos de diferentes fuentes
Refuerzo de diferentes contenidos trabajados en clase mediante la realización de juegos interactivos en ordenador y/o PDI.	1º, 2º, 3º, 4º		Ordenador, PDI, juegos de diferentes fuentes

Actitud de cuidado con los instrumentos tecnológicos	1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º		Diferentes instrumentos tecnológicos
Concepto de seguridad en Internet	1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º		Ordenador

B.5.3 Estructuración y acceso a los contenidos, recursos didácticos digitales y servicios para el aprendizaje.

Es necesaria una revisión periódica de las herramientas informáticas para el desarrollo de los contenidos debido al constante cambio de las aplicaciones, programas y equipos. Actualmente hay un cambio constante de diferentes equipos, por la aparición de herramientas más modernas y útiles que hacen que otros ya existentes queden obsoletas para la práctica diaria en el aula.

La comisión TIC, recogidas as sugerencias del profesorado, se encarga de revisar y actualizar los recursos utilizados. Estos se establecen en función de las necesidades y disponibilidad.

B.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social.

B.6.1 Definición del contexto del entorno de colaboración y comunicación de la comunidad educativa.

Actualmente, el centro tiene herramientas digitales que propician la comunicación y colaboración de la comunidad educativa. Estas herramientas de las que dispone el centro son las siguientes:

- ❖ **Página web del centro.**
- ❖ **Plataformas digitales: Teams, Classdojo**
- ❖ **Blogs educativos**
- ❖ **Redes sociales: instagram, Facebook**

B.6.2 Estructura del flujo de interacción, colaboración y comunicación de la comunidad educativa.

En el momento actual, existe un entorno de colaboración y comunicación de la comunidad educativa acorde con el nivel de certificación TIC del centro. En cuanto a la comunicación

entre el claustro de profesores, es plena y continua por correos electrónicos entre el claustro de profesores, grupos de ciclo, equipo directivo y órganos del centro.

Los claustros de profesores, las reuniones de CCP, los consejos escolares, se realizan de manera on-line a través de la herramienta Teams office 365, en aquellos momentos en los que lo consideramos oportuno o la situación provocada por la COVID - 19 así lo exija.

Así mismo, también hay un flujo de interacción, colaboración y comunicación de la comunidad educativa entre profesorado-alumnado, a través del envío de correos electrónicos para la realización de las tareas, entre el equipo directivo y el profesorado mediante el envío de correos electrónicos con información detallada, entre el profesorado y la comunidad educativa mediante el envío de avisos de manera recíproca a través de TEAMS o del correo de educacyl o a través de las aulas Moddle (con los alumnos de 3º a 6º de EP) o entre el equipo directivo y la comunidad educativa mediante la web o el correo de educacyl.

B.7. Infraestructura

B.7.1 Descripción y organización de equipamiento

El centro cuenta hoy con el siguiente equipamiento tecnológico, repartido por las distintas aulas y espacios.

Equipamiento	Marca	S.O.	Memoria	Cantidad
IMPRESORA MULTIFUNCION	Otro	NS/NC	NS/NC	3
ORDENADOR PERSONAL	Asus	Windows 7	<4Gb	1
ORDENADOR PERSONAL	Fujitsu	Windows 7	< 4Gb	1
ORDENADOR PERSONAL	HP	Windows 7	< 4Gb	2
ORDENADOR PERSONAL	HP	Windows XP	< 4Gb	1
ORDENADOR PERSONAL	Otro	Windows XP	< 4Gb	10
ORDENADOR PERSONAL	Otro	Windows 7	4Gb	1
ORDENADOR PERSONAL	Otro	Windows 10	8Gb	7
PANEL INTERACTIVO	SmartBoard	NS/NC	NS/NC	4
PANTALLA INTERACTIVA	Promethean	NS/NC	NS/NC	2
PANTALLA INTERACTIVA	SmartBoard	NS/NC	NS/NC	7
PORTATIL	HP	Windows 8	Gb	1
PORTATIL	HP	Windows 10	4Gb	5
PORTATIL	Lenovo	Windows 8	4Gb	5
PORTATIL	OnLife	NS/NC	4Gb	1
PORTATIL	Otro	Windows 7	4Gb	1

PORTATIL	Otro	Windows 8	4Gb	1
PROYECTOR	Acer	NS/NC	NS/NC	3
PROYECTOR	Otro	Windows 8	4Gb	8

B.7.2. Estructuración de redes y servicios de aula y entornos directos de aprendizaje.

Todos los alumnos y profesores que durante las clases se tengan que conectar a la red, lo tienen que hacer mediante el usuario y contraseña de educacyl. Las clases de 5º y 6º de primaria, disponen de miniportátiles individuales de RED XXI, que, aunque están algo obsoletos, se pueden utilizar para el aprendizaje de algunos contenidos digitales.

El aula de informática con 16 ordenadores y una pizarra digital.

Esta aula estará disponible todas las horas lectivas del centro para lo cual se establecerán unos turnos fijos para todos los grupos. Estos turnos serán adscritos desde la jefatura de estudios en coordinación con los tutores. Cualquier grupo previa comunicación al equipo directivo podrá utilizar las horas en las que el aula esté vacía para evitar que se encuentren varios grupos a las mismas horas. El anexo 3 recoge el horario establecido para todo el curso de la sala de informática.

El uso del aula tiene unas **normas** entre las que destacan:

- Hacer buen uso de las instalaciones y el material
- Dejar el aula en las mismas condiciones de orden y limpieza, con las mesas y taburetes colocados.
- Dejar todos los ordenadores apagados
- Bajar las regletas de grupo 1 y grupo 2.
- Informar del deterioro de algún equipo o material al equipo directivo.
- Asignar ordenadores fijos en la medida de lo posible.
- No modificar configuraciones de los equipos y en caso de duda consultar con el coordinador de medios audiovisuales o equipo directivo.
- Crear carpetas en el escritorio con los nombres de los alumnos que utilicen ese equipo y sobre esas carpetas organizar sus contenidos.

- Crear un cuaderno de aula o pizarra que nos permita anotar cualquier incidencia que se produzca.

B.7.3. Estructura de la red o redes del centro.

Todos los espacios del centro tienen conexión a internet, bien a través del cableado, bien a través de wifi. Actualmente el centro está conectado a la red de escuelas conectadas, mediante fibra óptica, lo que ha supuesto un aumento en la velocidad de navegación.

Existen diferentes redes de internet, para poder conectarse a internet, dependiendo del miembro de la comunidad educativa. Para los alumnos y padres está la RED Internet. Para el claustro de profesores está la RED docencia y para el equipo directivo la Red admi.

Para poder acceder a la red, todos los miembros de la comunidad educativa tienen que hacerlo utilizando su usuario y contraseña correspondiente a educacyl.

B.7.4. Organización de redes y servicios globales e institucionales.

Actualmente el centro cuenta con un repositorio de almacenamiento de recursos digitales, accesibles para toda la comunidad educativa. Desde la página web del centro, se puede acceder con facilidad.

También el centro organiza toda la documentación necesaria, a través de OneDrive, de tal manera que cualquier miembro del equipo directivo o del claustro, pueda tener acceso desde cualquier dispositivo que esté utilizando ya sea en el centro o fuera de él.

Los ordenadores del equipo directivo y el de la sala de profesores, están conectados a la fotocopiadora del centro, para así facilitar la impresión de documentos del centro o de actividades propuestas por los maestros para sus alumnos.

B.7.5. Documento y organización tecnológico de centros, redes y servicios. Mapa de red de centro.

(Anexo 4)

B.7.6. Planificación de equipamiento, organización, mantenimiento y gestión de equipos informáticos.

La planificación de la adquisición y actualización del equipamiento del centro, la realiza la comisión TIC con las aportaciones del resto del profesorado.

Por otra parte, los proyectores PDI se encuentran bastante deteriorados y obsoletos, y su renovación o cambio por paneles digitales interactivos es bastante costosa, lo que hace que su renovación sea bastante lenta.

Los ordenadores miniportátiles de Red XXI, están bastante obsoletos, por lo que sería oportuno sustituirlos por otros más actuales u otros dispositivos como por ejemplo tablets.

Esperamos que la administración haga caso a nuestras peticiones tecnológicas, para seguir modernizando nuestro parque tecnológico, lo cual, nos haría seguir mejorando en nuestra labor docente dentro de un ámbito tecnológico.

B.7.7. Valoración y diagnóstico de estructura, funcionamiento y su uso educativo.

La valoración y el diagnóstico que hace la comisión TIC, en cuanto al uso educativo que se hace de las nuevas tecnologías, en el centro, es muy positivo. Actualmente el centro cuenta con dispositivos adecuados para llevar a cabo la labor docente, dentro de un marco tecnológico. Aunque es cierto, como hemos indicado anteriormente, aún hay equipos obsoletos, que dificultan la labor docente.

B.8. Seguridad y confianza digital

B.8.1. Estructura organizativa de seguridad y responsabilidad sobre la seguridad, datos personales, documentos institucionales y recursos de aprendizaje y enseñanza.

El centro cumple con los requerimientos del Reglamento General de Protección de Datos: Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016.

Por ello, cada curso escolar, se recoge el consentimiento informado del tratamiento de imágenes y voz del alumnado, en el que, además de ofrecer la información relativa a la protección de datos de carácter personal sobre el tratamiento de la imagen y la voz de sus

hijos, se les pide que firmen su consentimiento para difundir las actividades del centro en los medios que se citan en el impreso, con validez para un curso escolar.

Todos los datos referidos al profesorado, alumnado y familias se encuentran en el programa CITRIX. Solo los ordenadores del equipo directivo tienen acceso a este programa para su gestión.

El centro trata y conserva los datos de carácter personal según la normativa vigente. Se respeta la confidencialidad de los datos de la comunidad educativa ya que no se publica ni en la web ni en los tabloneros de anuncios, ni datos personales, ni que la Dirección Provincial de Educación lo indique expresamente. No se transfieren datos personales a terceros sin el consentimiento expreso del interesado, y se destruyen los documentos con trituradora de papel cuando dejan de ser útiles.

B.8.2. Descripción del contexto de almacenamiento y custodia de datos académicos, didácticos y documentales.

El centro trabaja con los programas que ofrece la Junta de Castilla y León para el tratamiento de información de datos personales y documentos institucionales, de acuerdo con la normativa de protección de datos vigente. REGLAMENTO (UE) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos.

El centro resguarda de carácter periódico, de los ordenadores del equipo directivo.

B.8.3 Estrategias de seguridad de servicios, redes y equipos.

Es la directora del centro, la que asume las funciones en cuanto a seguridad:

- Entrega de las claves de acceso al portal de Educación del alumnado, al comienzo de curso.
- Gestión de los permisos de acceso a las distintas herramientas de Stilus.
- Administración y actualización de la página web del centro y de las redes sociales.
- Copia y custodia del certificado digital del centro.
- Gestión de las claves de la fotocopidora.

B.8.4 Actuaciones de formación y concienciación de usuarios de los servicios del centro.

En relación con la seguridad y confianza digital de las TIC, en el proceso de enseñanza aprendizaje, los alumnos cuentan con charlas periódicas realizadas por agentes externos, donde se les instruye sobre un uso responsable de las TIC y de las medidas de seguridad que deben realizar los alumnos al utilizarlas. Podemos destacar en este ámbito al ayuntamiento de Guijuelo y su departamento de **Guijuelo Joven**, al **INCIBE**, o a la **subdelegación del gobierno e incluso a la guardia civil** con programas específicos en este campo.

También se ofrece a los padres charlas sobre ciberseguridad y un uso responsable de las nuevas tecnologías tanto por los hijos como por ellos mismos, fuera del entorno escolar.

B.8.5. Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos y seguridad.

La comisión TIC, es la que se encarga de revisar las seguridad de las redes y servicios que ofrece el centro. Los criterios establecidos son los siguientes:

- Los contenidos que se suben a las diferentes plataformas son adecuados.
- Las contraseñas de los alumnos funcionan correctamente.
- El documento de confidencialidad de los datos de imagen y voz se adecúa al uso del que se hace de ello.
- Se respeta la no difusión de datos del alumnado que no lo autoriza.
- El profesorado y los alumnos eliminan los datos personales de los ordenadores y dispositivos del aula al finalizar el curso.
- Los documentos del alumnado se custodian correctamente.

C. DETERMINACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN.

C.1.1. Objetivos del plan de acción.

El objetivo principal y primordial de los docentes en la aplicación y uso del plan TIC es preparar a los alumnos para la vida, por lo que es motivo primordial estar al tanto de la actualidad en todos los aspectos sociales. Por eso, un centro educativo prepara a sus alumnos para el mañana y tendrán que dotar de los mayores conocimientos y herramientas existentes y para las que habrá de ser personas competentes. Las tecnologías de la información y comunicación son un referente en la educación ya que son un medio en sí mismas y una herramienta necesaria en la que estar formado para poder ser competente en el presente y el futuro.

C.1.1. Objetivos de dimensión educativa.

- Formar alumnos competentes digitalmente, desde las diversas áreas que componen el currículo de modo transversal, en la gestión de la información a través de las TICs y el pensamiento crítico
- Potenciar el empleo de la informática como herramienta de trabajo en el proceso de enseñanza aprendizaje
- Fomentar el uso de los medios informáticos, facilitando que los alumnos accedan a esta herramienta como apoyo y refuerzo de sus aprendizajes.
- Dotar a los alumnos de propuestas de trabajo de seguridad en internet.
- Facilitar la búsqueda de información y el conocimiento de herramientas que permitan conocer el mundo de Internet de manera segura y sus posibilidades de acceso a la información útil.
- Potenciar el uso de las aplicaciones, sobre todo en la etapa de infantil y primeros cursos de primaria encaminadas a la mejora de la lectoescritura.
- Enfrentarse, de la mano del profesor, a una nueva forma de aprender, al uso de nuevos métodos y técnicas favoreciendo la adquisición de las competencias clave.

- Utilizar el ordenador como herramienta de investigación para elaborar proyectos de forma individual o colectiva, o ampliar conocimientos.
- Despertar una posición más crítica y autónoma, ya sea de forma individual o en grupo, al procesar la información, es decir, seleccionarla, evaluarla y convertirla, en última instancia, en conocimiento.
- Adquirir nuevos modelos de comunicación y creación de ideas propias con otros compañeros dentro y fuera de su entorno más próximo.
- Dotar a los alumnos de un nivel de autonomía, acorde a su momento de aprendizaje, en cuanto al uso de las herramientas office 365 y aulas Moodle, para el desarrollo de diferentes actividades.

C.1.2. Objetivos de dimensión organizativa

- Favorecer el trabajo del claustro en la utilización y manejo de los documentos institucionales a través de la aplicación Onedrive.
- Promover la utilización de las TIC como recurso didáctico, dotándola de contenidos educativos para integrarlas en todas las áreas.
- Dotar a los alumnos de conocimientos básicos en las TIC tanto en su uso, como en su seguridad
- Favorecer la utilización de los medios informáticos por parte del profesorado en las tareas habituales del centro: programaciones, memorias, planes, circulares, comunicaciones, normativas, actividades, etc.
- Impulsar la creación de un repositorio de actividades y recursos por parte del profesorado, así como a creación de materiales por parte de los alumnos
- Enseñar y transmitir capacidades o habilidades que permitan a nuestros alumnos adaptarse a una sociedad en permanente cambio.
- Ofrecer una metodología creativa y flexible para mejorar el proceso de aprendizaje.
- Emplear esta herramienta en el trabajo cotidiano: consulta de temas profesionales o interesantes para la actividad docente; normativa, convocatorias ..., creación de materiales, páginas web ...
- Impulsar y utilizar las herramientas de office 365 y aulas Moodle de manera progresiva en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

C.1.3. Objetivos de dimensión tecnológica.

Obtener el máximo aprovechamiento de los recursos disponibles, garantizando la máxima disponibilidad de las aulas TIC.

- Conseguir que el alumnado se encuentre inmerso en un entorno TIC.
- Potenciar la comunicación con la Comunidad Educativa y su entorno: páginas web, redes sociales, blog.... Con el objeto de dar la máxima difusión a las actividades desarrolladas en el Centro y contribuir a la mejora en el intercambio de información con las familias
- Favorecer la participación de la comunidad Educativa a través de las redes sociales, remind, página web....
- Dar publicidad a los documentos del Centro a través de la utilización de las TIC bien por su creación como por su comunicación
- Concienciar a los alumnos de un uso responsable y seguro de las nuevas tecnologías tanto en el entorno educativo como fuera de él.

C.2. Proceso de desarrollo del plan de acción.

C.2.1. Constitución comisión TIC.

La comisión TIC está formada por la directora, el coordinador TIC y la responsable del Programa RED XXI.

El coordinador TIC, es el encargado de elaborar, difundir y dinamizar el plan con todos los miembros del claustro de profesores. Desde las reuniones de claustro y de ciclo, el coordinador informa, y orienta para la realización del plan. Sus funciones son:

- Coordinarse con el equipo directivo en lo que a medios audiovisuales se refiere.
- Realizar el inventario de los medios audiovisuales del centro.
- Conocer el estado de los equipos.
- Coordinar y promover las medidas relacionadas con las TIC en el centro.
- Realizar el archivo y almacenamiento de imágenes y videos.

C.3. Tareas de temporalización de elaboración del plan de acción:

El comienzo de elaboración y actualización del plan empieza en el mes de septiembre, donde se revisan aquellos puntos que son necesarios modificar. El seguimiento y la evaluación de este proyecto se hará trimestral y anualmente, por cursos e incluyendo los resultados en la memoria de final de curso. Se evaluará del 1 al 5, siendo 1 la puntuación más baja y 5 la más alta. En el apartado observaciones se incluirán las propuestas de mejora. En el anexo 1 se recoge el cuadro de evaluación trimestral.

Para **el proceso de aprobación** del Plan, primero se pasa por el claustro de profesores, donde se informa de dicho Plan, así como de las metas, logros a conseguir. Si se aprueba, acto seguido pasa por el Consejo Escolar, donde se informa de igual manera para que sea aprobado de forma definitiva y así poder ponerlo en marcha.

C.4. Difusión y dinamización del plan TIC.

De cara a conseguir la mayor difusión y dinamización de las nuevas tecnologías, desde el Plan se marcan unas estrategias como son:

1. Sensibilizar de la importancia del Plan y de su ejecución dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje.
2. Comprometer a los profesores y al resto de la comunidad educativa el uso de las TIC, recurso y herramienta para el aprendizaje y vehículo de comunicación dentro y fuera del entorno educativo.
3. Dar visibilidad a las TIC a través de la web del centro, así como de diferentes herramientas de comunicación entre familias y centro como por ejemplo Teams office 365, Instagram, y Blogs.
4. Fomentar la participación e implicación del claustro con relación a la puesta en práctica del Plan en su labor docente diaria.

C.5. Plan de acción en las áreas: líneas de actuación.

ÁREA 1: GESTIÓN, ORGANIZACIÓN Y LIDERAZGO		
<i>MEDIDAS</i>	<i>ESTRATEGIAS DE DESARROLLO</i>	<i>TEMPORALIZACIÓN</i>
Revisión de la gestión del contexto tecnológico-educativo	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis de las reuniones de los equipos internivel. • Acuerdos en la comisión TIC. 	Trimestral.
Actualización del papel de las TIC en los documentos institucionales del centro.	<ul style="list-style-type: none"> • Actualización de los documentos según las aportaciones del profesorado por el equipo directivo. 	Anual
Evaluación de los procesos de integración de las TIC.	<ul style="list-style-type: none"> • Recogida de demandas del profesorado en las reuniones. • Actualización de las herramientas y programas. 	Trimestral.
Formulación de propuestas de mejora para la integración de las TIC.	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis de la comisión TIC de las propuestas del profesorado e inclusión en la memoria final. 	Anual.
Diagnóstico de la integración de las TIC en el centro.	<ul style="list-style-type: none"> • Valoración de los resultados del cuestionario realizado por alumnado y profesorado. 	Anual.

ÁREA 2: PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE		
<i>MEDIDAS</i>	<i>ESTRATEGIAS DE DESARROLLO</i>	<i>TEMPORALIZACIÓN</i>
Desarrollo de un plan para la adquisición progresiva de la competencia digital.	<ul style="list-style-type: none"> • Selección y secuenciación de los contenidos digitales en los distintos niveles. • Registros de evaluación de cada nivel. 	Inicio del curso.
Personalización de la enseñanza con medios digitales.	<ul style="list-style-type: none"> • Adecuar las tareas al nivel individual del alumno como medio de atención a la diversidad. 	Todo el curso.
Asignación de tareas a través de las plataformas del centro.	<ul style="list-style-type: none"> • Acceso del alumnado y profesorado al Blog, aula virtual y grupo Teams de 	Todo el curso.

	cada curso.	
Utilización de las TIC para el desarrollo de metodologías activas.	<ul style="list-style-type: none"> • Selección de metodologías que requieran herramientas TIC para su desarrollo. • Diseño de actividades que fomenten el trabajo cooperativo. 	Todo el curso.

ÁREA 3: FORMACIÓN Y DESARROLLO PERSONAL

<i>MEDIDAS</i>	<i>ESTATEGIAS DE DESARROLLO</i>	<i>TEMPORALIZACIÓN</i>
Plan de acogida del profesorado recién incorporado al centro.	<ul style="list-style-type: none"> • Jornadas de formación e información sobre el uso de las TIC en el centro. 	Primer trimestre.
Autoevaluación y diagnóstico de la competencia digital.	<ul style="list-style-type: none"> • Cuestionario CFIE. • Reflexión personal sobre los resultados. 	Primer trimestre.
Detección de las necesidades de formación en TIC.	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis de las necesidades del claustro y diseño del Plan de formación en centro. 	Inicio del curso.
Difusión de la oferta formativa del CFIE y otras instituciones.	<ul style="list-style-type: none"> • Transmisión de la información al claustro mediante correo electrónico. 	Todo el curso.

ÁREA 4: PROCESOS DE EVALUACIÓN

<i>MEDIDAS</i>	<i>ESTATEGIAS DE DESARROLLO</i>	<i>TEMPORALIZACIÓN</i>
Definición de indicadores de evaluación de la competencia digital en los distintos niveles de infantil y primaria	<ul style="list-style-type: none"> • Registro de calificaciones del alumnado y determinación de la competencia digital. 	Inicio del curso.
Selección de los estándares de evaluación de las distintas áreas relacionadas con la competencia digital.	<ul style="list-style-type: none"> • Registro de calificaciones de los estándares de evaluación de cada área. 	Inicio del curso.
Definición de instrumentos de evaluación en entornos digitales.	<ul style="list-style-type: none"> • Empleo de herramientas digitales (Kahoot, plikers, Teams, et) para la evaluación y autoevaluación del alumnado. 	Inicio del curso.
Evaluación de los procesos organizativos y tecnológicos.	<ul style="list-style-type: none"> • Escala de evaluación del Plan TIC. Reflexión en las reuniones de ciclo de la comisión TIC. 	Anual.

ÁREA 5 CONTENIDOS Y CURRÍCULOS

<i>MEDIDAS</i>	<i>ESTATEGIAS DE DESARROLLO</i>	<i>TEMPORALIZACIÓN</i>
Secuenciación de los	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis y revisión de los 	

contenidos para la adquisición de la competencia digital.	contenidos por nivel por la comisión TIC.	Anual.
Selección de los materiales y recursos necesarios en cada nivel educativo.	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión de la idoneidad de los recursos seleccionados por el profesorado. 	Anual.
Creación de materiales didácticos propios para el proceso de enseñanza.	<ul style="list-style-type: none"> • Inclusión de los recursos en los espacios digitales del centro (Blogs, Aula virtual) para su utilización por el alumnado y el profesorado. 	Todo el curso.
Selección de un repositorio de recursos y materiales en los distintos niveles.	<ul style="list-style-type: none"> • Creación de rutas de aprendizaje de la plataforma Smile and Learn. • Ubicación de recursos en los Blogs. 	Todo el curso.

ÁREA 7: INFRAESTRUCTURA

<i>MEDIDAS</i>	<i>ESTATEGIAS DE DESARROLLO</i>	<i>TEMPORALIZACIÓN</i>
----------------	---------------------------------	------------------------

ÁREA 6: COLABORACIÓN, TRABAJO EN RED E INTERACCIÓN SOCIAL

<i>MEDIDAS</i>	<i>ESTATEGIAS DE DESARROLLO</i>	<i>TEMPORALIZACIÓN</i>
Actualización de la página web y blogs del centro.	<ul style="list-style-type: none"> • Ubicación de información importante y recursos para alumnado y familia. 	Todo el curso.
Manejo de la cuenta de correo Outlook.	<ul style="list-style-type: none"> • Intercambio de información mediante correo corporativo entre profesorado, alumnado y familias. 	Todo el curso.
Grupos de Teams en primaria.	<ul style="list-style-type: none"> • Comunicación mediante videollamada entre profesorado, familias y alumnado. • Programación y entrega de tareas. 	Todo el curso.
Comunicación oficial con las instituciones.	<ul style="list-style-type: none"> • Cuenta de correo del centro. 	Todo el curso.
Inventario del equipamiento del centro.	<ul style="list-style-type: none"> • Actualización periódica de la baja y alta de medios informáticos. 	Puntual.
Actualización del software de los equipos.	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión y actualización de los programas de ordenadores. 	Puntual.
Cumplimiento de las	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis del cumplimiento de 	Trimestral.

responsabilidades.	las responsabilidades asignadas al profesorado.	
Servicios de internet del centro.	• Revisión y actualización sistemática.	Todo el curso.
Organización del uso de los medios digitales compartidos.	• Establecimiento de horarios y normas de utilización por la comisión TIC.	Anual.

ÁREA 8: SEGURIDAD Y COFIANZA DIGITAL

<i>MEDIDAS</i>	<i>ESTRATEGIAS DE DESARROLLO</i>	<i>TEMPORALIZACIÓN</i>
Consentimiento informado de tratamiento de imágenes y voz.	• Recogida de autorizaciones de las familias para la ubicación de datos.	Anual.
Acceso a los ordenadores del profesorado.	• Contraseña personalizada para cada profesor.	Todo el curso.
Almacenamiento de datos académicos y custodia de estos.	• Archivo de la documentación del alumnado según normativa vigente.	Todo el curso.
Acceso a Educacyl por el alumnado.	• Entrega de credenciales al comienzo del curso.	Inicio del curso.
Talleres de concienciación sobre el uso seguro de las TIC.	• Formación para el alumnado y familias organizadas por diversas instituciones.	Puntual.
Evaluación de la seguridad de los datos, redes y servicios del centro.	• Análisis de la comisión TIC sobre los criterios de evaluación sobre seguridad y adecuación a la normativa reflejados en este plan.	Anual.

D. EVALUACIÓN DEL PLAN TIC.

D.1 Estrategias de seguimiento y evaluación del plan.

La evaluación resulta imprescindible en nuestro plan como en cualquier proceso educativo, y consideramos que debe tener la cualidad de adaptarse a las situaciones futuras y espíritu de mejora continua. La comisión TIC será la responsable de realizar las tareas de evaluación, seguimiento y revisión del plan TIC. Para llevarla a cabo se realizará la siguiente secuencia de tareas:

- Evaluar los objetivos conseguidos.
- Establecer aspectos de mejora.
- Determinar las estrategias que deberán adoptarse para alcanzar los objetivos a conseguir.
- Proporcionar una evaluación sobre las tareas y los trabajos técnicos desarrollados por los coordinadores de ciclo.

La evaluación de este plan se hará en tres fases, considerando indicadores que servirán de referencia para este fin.

1. Fase Inicial: Se trata de realizar un diagnóstico de la situación de partida en la que nos encontramos. Esta fase se ha realizado en parte. Se completará cada nuevo curso durante septiembre, con los datos reales del alumnado y el profesorado que tengamos en ese momento.
2. Fase de proceso: A lo largo del curso será necesario establecer mecanismos de evaluación continua y por tanto no puntual, que tendrán como referencia los indicadores que señalaremos más adelante.
3. Fase final: Por último, derivado del proceso que se haya seguido se elaborará una memoria final. En esta memoria deberán contemplarse los siguientes apartados:

- Grado de consecución de los objetivos del Plan.
- Grado de utilización de las TIC en las diferentes áreas o materias del currículo.

Modificaciones realizadas en el Proyecto Educativo y el Plan Anual de Centro.

D.2. Instrumentos de seguimiento y diagnóstico del plan.

- La comisión de coordinación TIC tendrá reuniones de carácter periódico, para valorar aspectos relativos al despliegue del plan TIC de centro, detectar incidencias, resolver dificultades y asegurar el adecuado desarrollo de este. Además, antes de finalizar cada curso, se evaluará para afinar en el diagnóstico y ajustar los objetivos a las necesidades reales del centro.
- Así mismo, el centro utiliza la herramienta SELFIE para evaluar el plan y mejorarlo dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Los profesores del centro harán una evaluación trimestral, por cursos, incluyendo los resultados en la memoria final de curso. Se evaluará del 1 al 5, siendo 1 la puntuación más baja y 5 la más alta.

En el apartado de observaciones, se incluirán las propuestas de mejora:

	Valoración	Observaciones
Grado de consecución de los objetivos.		
Adecuación de los contenidos.		
Actividades realizadas.		
Coordinación con el resto de los docentes.		
Validez de la metodología aplicada		
Implicación del alumnado		
Valor pedagógico del trabajo.		
Grado de satisfacción del alumnado.		

D.3. Indicadores de evaluación del plan:

D.3.1. Indicadores de la dimensión educativa, relacionados con las áreas 2,4 y 5 del Plan.

- Utilización de las TIC como recurso didáctico en diversas áreas de aprendizaje por el profesorado y el alumnado.
- realización de actividades que utilicen las TIC como herramienta de aprendizaje.
- Grado de adquisición de la competencia digital por parte del alumnado.
- Grado de participación del alumnado en la práctica del plan TIC.
- Grado de participación del profesorado en el plan TIC.
- Participación en el desarrollo y seguimiento de la página web del centro y blogs escolares del alumnado, profesorado y miembros de la comunidad.
- Satisfacción de las familias con la formación en nuevas tecnologías que recibe el alumnado.
- Satisfacción del alumnado con la formación que reciben en el uso de las tecnologías.

D.3.2. Indicadores de la dimensión organizativa, relacionados con las áreas 1,3 y 6 del Plan.

- Nivel de coordinación docente en la elaboración de documentos, planes y proyectos del centro a través de canales digitales.
- Profesorado que participa en acciones formativas relacionadas con las TIC.
- Digitalización de los planes y proyectos del centro.
- Número de visitas a los diferentes canales digitales del centro, por parte de los diferentes miembros de la comunidad educativa, web, Facebook, twitter.

- Grado de satisfacción de las familias en el uso de las redes sociales para comunicarse de manera bidireccional.

D.3.3. Indicadores de la dimensión tecnológica, relacionados con las áreas 7 y 8 del Plan.

- Satisfacción del profesorado con el equipamiento informático del centro.
- Satisfacción del alumnado con el equipamiento tecnológico del colegio.
- Satisfacción de las familias con la dotación tecnológica del centro.
- Grado de conocimiento de las familias de estrategias de seguridad digital.

D.4. Evaluación respecto a la comunidad educativa.

- **Respecto al alumnado.** Se realizará una evaluación inicial para ver el nivel de competencia digital que presentan los alumnos al inicio del curso y plantear los objetivos en cada una de las aulas. Durante el curso se evaluará continuamente la adquisición de dicha competencia y, al final, se medirá el grado final de consecución de los objetivos de la competencia digital.
- **Respecto al profesorado.** Será cada profesor el que evaluará su propia práctica docente en cuanto a la puesta en práctica del plan. Lo hará durante todo el curso para reconducir el proceso de enseñanza aprendizaje según las necesidades del grupo.
- **Respecto al equipo directivo.** Evaluará el grado de consecución de los objetivos planteados, de acuerdo con la organización y gestión de los datos del centro.
- **Respecto al resto de los usuarios.** Estaremos receptivos para dar respuesta a las necesidades que planteen. Sabemos que tenemos que trabajar en firme la seguridad, sobre todo la formación de cara a los padres pues a veces comentan la necesidad de tener y conocer estrategias concretas para lidiar

con situaciones donde a veces sus hijos parece que tienen más conocimientos que ellos.

E. Propuestas de mejora del plan TIC.

E.1. Conclusiones de aplicación y desarrollo del plan.

Sabemos de la importancia que tiene la elaboración y puesta en práctica de un plan TIC en el centro que sirva como eje vertebrador en el desarrollo de la competencia digital en los alumnos. Es capital que dichos alumnos crezcan y se formen en un entorno digital, que los prepare para etapas futuras donde estas herramientas serán de uso cotidiano en todos los ámbitos de la vida.

E.2. Líneas de mejora detectadas para próximas revisiones.

A pesar de los esfuerzos realizados en los últimos años y la propuesta de objetivos, entendemos que existen ciertos aspectos en los que todavía existe un importante margen de mejora en relación con las TIC, como son:

- Sustitución del equipamiento informático obsoleto, por otro actual que mejore la calidad de la enseñanza a través de las TIC.
- Instalación de mayores medidas de seguridad y protección en los equipos destinados al uso del alumnado.
- Formación del profesorado en herramientas que garanticen la seguridad en la red.
- Mayor implicación de las familias en el empleo de los recursos TIC que oferta el centro y el uso adecuado de las TIC por parte del alumnado.
- Implicar y concienciar a las familias en hacer un uso seguro y responsable de las nuevas tecnologías dentro y fuera del centro.

E.3. Estrategias de revisión y modificación del plan.

El plan Códice TIC se revisa anualmente tras la evaluación de la consecución de los objetivos propuestos y la adecuación de las actuaciones realizadas. Se introducen las modificaciones oportunas siguiendo las propuestas aportadas por el profesorado y señaladas en la memoria anual.

En el curso 2017-2018 se actualizó el Plan según las orientaciones para la elaboración de un plan para la integración de las TIC en un centro.

En el curso 2019-2020 se ajustó el Plan a los requerimientos de la nueva certificación Códice TIC.

En el curso 2020-2021, se revisó y modificó el Plan, según las indicaciones del equipo técnico de la Dirección Provincial con el objetivo de conseguir un desarrollo óptimo en la integración de las TIC en el centro.

F. Apoyo documental de verificación y evidencias del marco contextual y de desarrollo del plan.

ANEXO 1 CUADRO DE EVALUACIÓN TRIMESTRAL

	Valoración	Observaciones
Grado de consecución de los objetivos.		
Adecuación de los contenidos.		
Actividades realizadas.		
Coordinación con el resto de los docentes.		
Validez de la metodología aplicada		
Implicación del alumnado		
Valor pedagógico del trabajo.		
Grado de satisfacción del alumnado.		

ANEXO 2

DOCUMENTO DE INFORMACIÓN AL CLAUSTRO DE PROFESORES Y AL CONSEJO ESCOLAR



Yo, Diana Ruíz Sánchez con DNI 07963008Z, declaro bajo mi responsabilidad que el Claustro de profesores y el Consejo Escolar del centro han sido informados y conocen las características de la solicitud de la certificación del nivel de competencia digital “CoDiCe TIC” que se solicitará este curso 2021/2022 en el CEIP Miguel de Cervantes de Guijuelo será en la Modalidad B “Mejora del nivel de Certificación”.

En Guijuelo a 18 de octubre de 2021

La directora

A handwritten signature in blue ink is written over a circular official stamp. The stamp contains the text 'CEIP MIGUEL DE CERVANTES' and 'GUJUELO' around a central emblem.

Diana Ruíz Sánchez.

SR. DIRECTOR PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE SALAMANCA

ANEXO 3

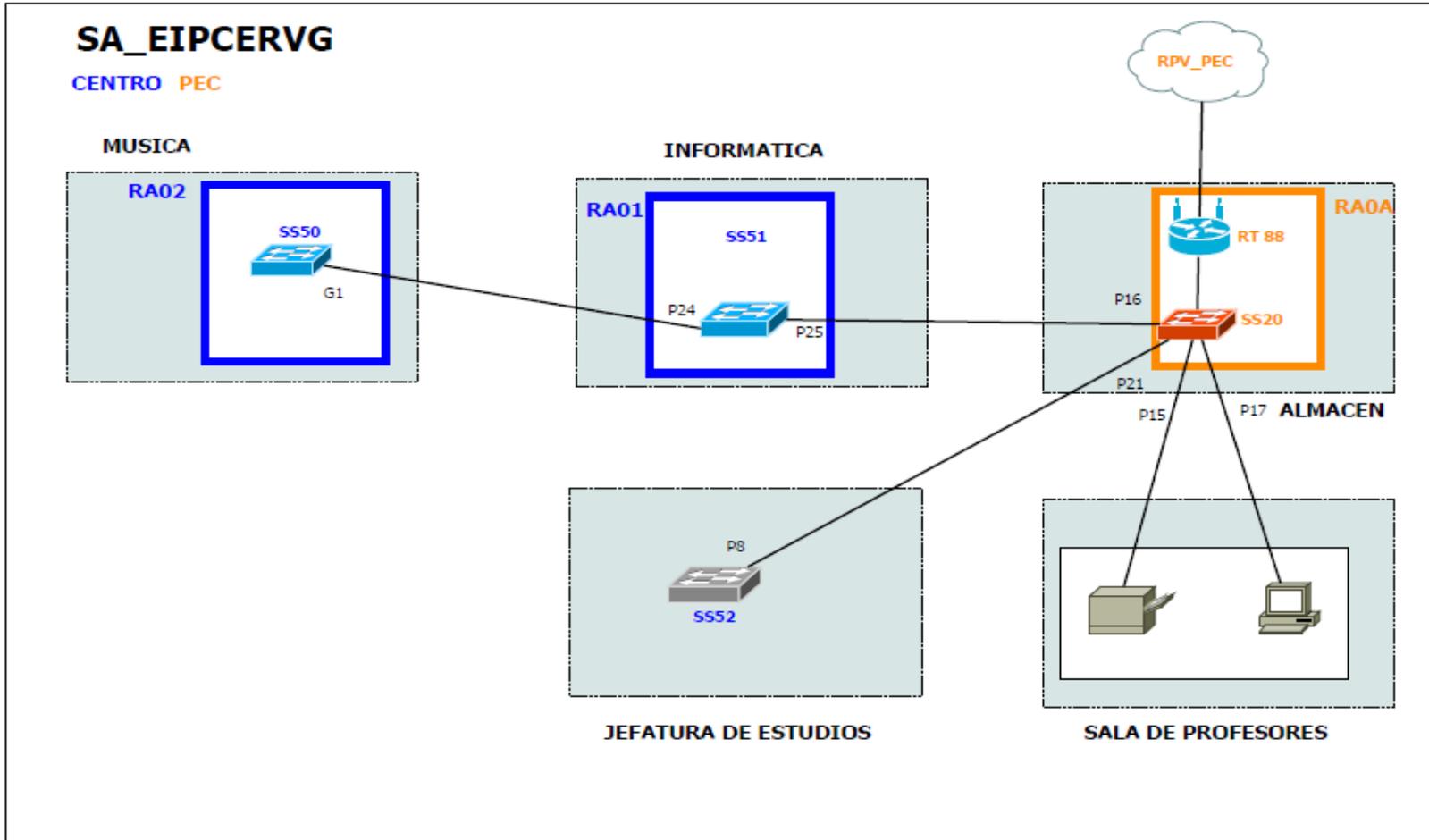
HORARIO UTILIZACIÓN AULA INFORMÁTICA

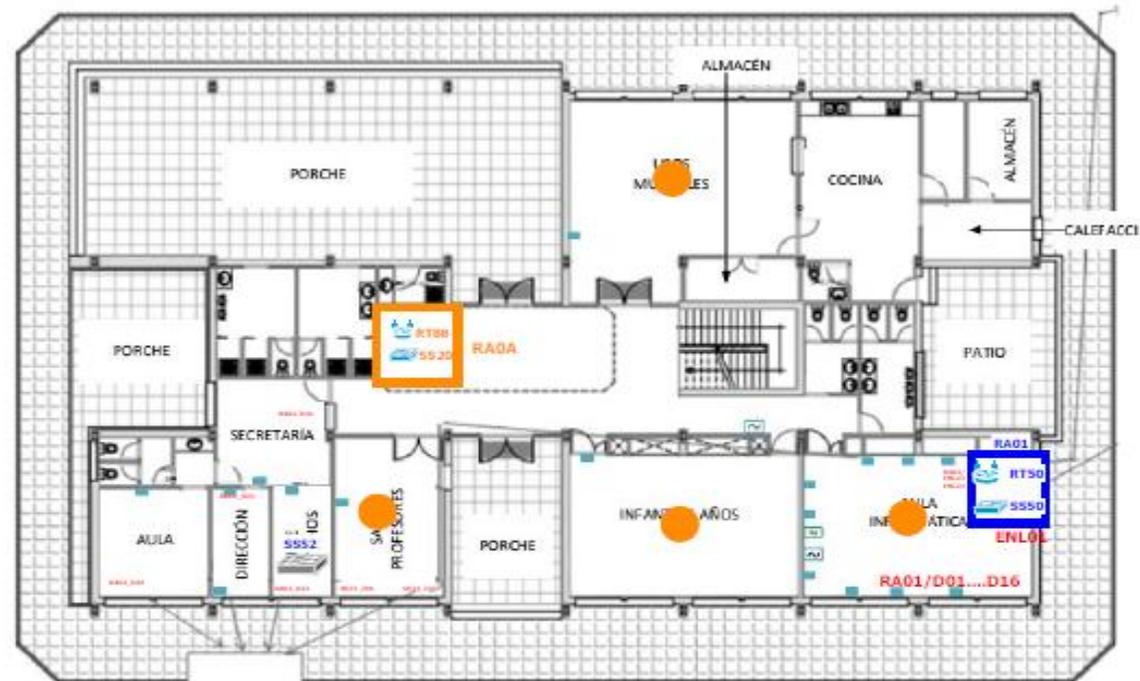
HORARIO AULA DE INFORMÁTICA

HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9:00 A 10:00	REFUERZO 5° PRIMARIA	4° PRIMARIA		6° PRIMARIA	
10:00- 11:00			1° PRIMARIA	REFUERZO 6° PRIMARIA	REFURZO 5° PRIMARIA
11:00- 12:00				5° PRIMARIA	
12:00- 12:30					
12:30- 13:30		2° PRIMARIA	3° PRIMARIA		
13:30- 14:00					

ANEXO 4

MAPAS DE RED DEL CENTRO





leyenda:

Símbolo	Total	Descripción
	17	Toma Doble Eléctrica (TDE)
	2	Cuadro Eléctrico
	1	Ra de Principal

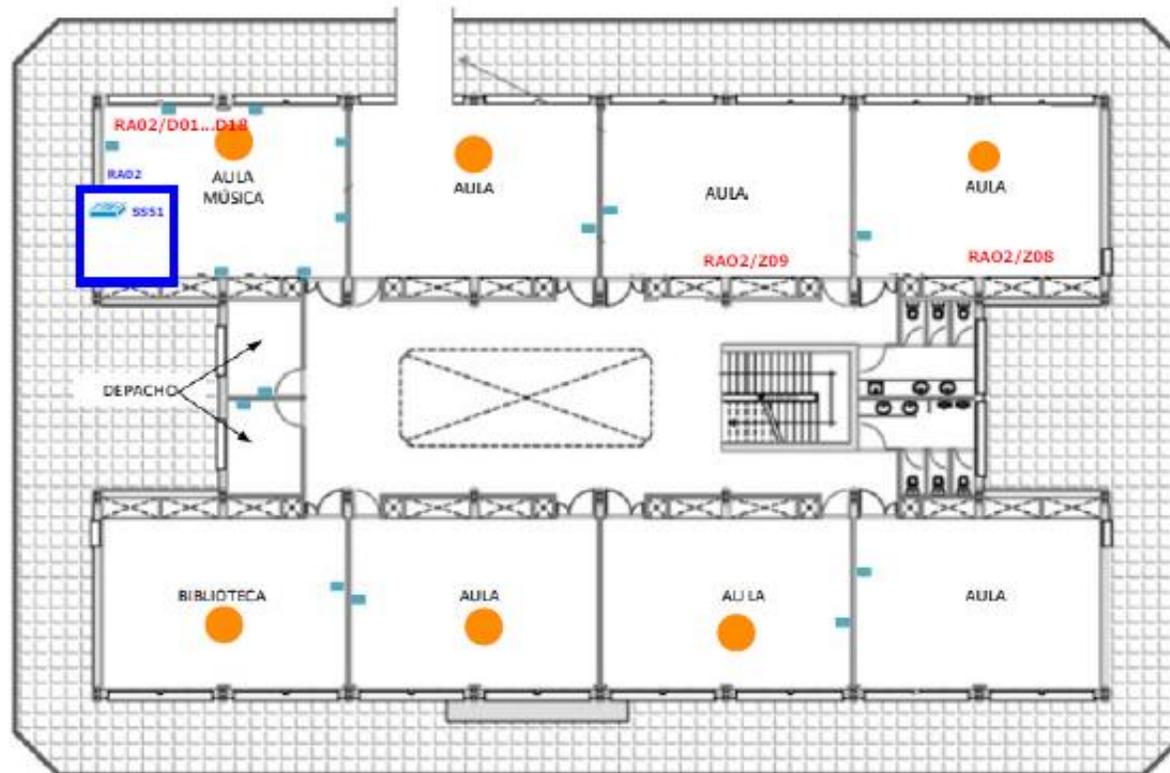
CEIP MIGUEL DE CERVANTES
EDIFICIO PRINCIPAL
PLANTA BAJA

Nota: la ubicación de las tomas y de los cuadros eléctricos.



SA_EIPCERVG

CENTRO PEC



Nota:

Abdo	Total	Descripción
	18	Torne Doble Electrificada (TDE)

CEIP MIGUEL DE CERVANTES

EDIFICIO PRINCIPAL

PRIMERA PLANTA

Nota: la ubicación de las torres y de los reclos es orientativa

